

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2011-11451 *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2011.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 27 de julio del corriente, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno, dentro del presupuesto general de 2011.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública, al objeto de que por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Lamasón, 29 de julio de 2011.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2011/11451